

Cooperativas de RCV manifiestan su voluntad de legalizarse ante la Superintendencia de Seguros



Boletín N°:



Mai 02, 2024



VENEZUELA

El abogado especialista en seguros y Presidente de Asesores La Seguridad, Yanior Ochoa explicó que muchas de las cooperativas de seguros, con la entrada en vigencia de la Nueva ley de la Actividad Aseguradora, quieren legalizar su inscripción ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y pasar a ser sujetos regulados para así poder trabajar de manera legal y en consonancia con el nuevo instrumento legal.

En reunión sostenidas con más de 40 cooperativistas de Distrito Capital y Miranda, el abogado explicó que existe un buen síntoma en nuestro sector asegurador, ya que existe un interés de muchas empresas y cooperativas de RCV de ser regulados por el ente rector pero que a muchos de ellos se les hace imposible pagar los montos de reserva legal exigido por la superintendencia, por lo que piden que se adecuen los montos para ellos poder realizar su inscripción.

En los actuales momentos se está viviendo una etapa de cambios importantes dentro de nuestro sector asegurador, ya que estamos en la etapa de consulta pública y de las observaciones al nuevo reglamento de la ley y a las normas prudenciales dictadas por la Superintendencia de Seguros, pero que estos cambios son importantísimos porque se le está dando entrada a una nueva culturización en materia de seguros a la población, en donde los venezolanos puedan adquirir una póliza de seguros, no importando su condición social o su edad.

Fuente

Fuente: El Universal

Enlace:

<https://www.eluniversal.com/venezuela/180184/cooperativas-de-rcv-manifiestan-su-voluntad-de-legalizarse-ante-la-superintendencia-de-seguros>